



Resolución de Consejo Directivo 664 / 2025 - SAL -UNSa  
Expte. 685-2025 Lic. Soledad Marilina YAPURA solicita ayuda económica del  
Fondo de Capacitación  
De: Salud - Despacho De Consejo Y Comisiones



Salta,  
07/11/2025

**VISTO:** Visto la nota presentada por la Lic. Soledad Marilina YAPURA, donde solicita ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente para realizar Curso denominado JEFES QUE LIDERAN – ESTRATEGIAS PARA UNA DIRECCIÓN EXITOSA, organizado por la Asociación de Graduados de la Universidad Tecnológica Nacional; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Lic. Yapura se desempeña como Profesora Adjunta en la asignatura ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN de la carrera de Nutrición.

Que la solicitud, cuenta con el VºBº del Departamento Docente de Nutrición y Alimentación.

Que el tema fue analizado en el seno de este Cuerpo, aprobando hacer lugar a lo solicitado, en carácter de excepción y otorgar ayuda económica de acuerdo a los criterios establecidos por Resolución CD 486/2025.

**POR ELLO; y en uso de sus atribuciones**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**(En Sesión Ordinaria N° 18/25 del 04/11/2025)**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º:** Otorgar a la Lic. Soledad Marilina Elizabet YAPURA, la suma de \$ 14.490,00 (pesos catorce mil cuatrocientos noventa) del Fondo de Capacitación Docente, destinados a solventar gastos del Curso denominado JEFES QUE LIDERAN – ESTRATEGIAS PARA UNA DIRECCIÓN EXITOSA, organizado por la Asociación de Graduados de la Universidad Tecnológica Nacional; en carácter de excepción.



Resolución de Consejo Directivo **664 / 2025 - SAL -UNSa**  
Expte. 685-2025 Lic. Soledad Marilina YAPURA solicita ayuda económica del  
Fondo de Capacitación  
**De: Salud - Despacho De Consejo Y Comisiones**



Salta,  
07/11/2025

**ARTÍCULO 2º:** Comunicar a la docente que deberá rendir cuentas del monto otorgado, dentro de las 72 horas siguientes a la asistencia al evento o en su caso a la realización del pago.

**ARTÍCULO 3º:** Publicar en el Boletín Oficial, remitir copia a interesada, Departamento de Nutrición y Alimentación y siga a la Dirección General Administrativa Económica a sus efectos.

Lic. José Luis Rasjido  
Secretario Académico  
Fap. de Cs. de la Salud - UNSa



Prof. Nancy Cardozo  
Decana  
Fap. de Cs. de la Salud - UNSa